

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año II

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.079.

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

ALMERIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Reyes Católicos 36 y 38. Anuncios de 20 líneas de 10 días a 6 de la tarde. Anuncio de 40 días de pesetas 100 en primera plana; 20 en segunda y 10 en tercera. Para las inserciones en el...

Número suelto 5 cts.

Martes 4 de Febrero de 1908

CENTRO BARCELOENS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Gármén, 42, 1.º—BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y lo que ha redimido siempre a todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas. De ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907, para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

Medio millón pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al Centro Barcelonés y la limitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo durante seis años y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones a las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

ABONOS QUIMICOS

BONISANA Y VICIANA

Nuestros abonos proceden de las más acreditadas fábricas del extranjero.

Primeras materias, guano, sulfato de hierro, azufre, caldos bordelés.

Precios económicos.

PESCADORES, 79.

CENTRO GENERAL.—QUINTAS.

RAMBLA DEL CENTRO, 12. BARCELONA.

REDENCION A PRIMA FIJA POR 750 PTAS.

depositadas en Casas de Banca ó Comercio a satisfacción de los interesados.

Para detalles é inscripción en la Delegación a cargo de D. Mariano Cardona, calle de Pizarro, 18, Almería.

ABONOS QUIMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA SULFATO DE HIERRO CRISTALIZADO Y EN POLVO.

Sociedad Anónima "Cros."—Barcelona

FABRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista "Los Abonos Químicos", son servicios gratuitos. Dirigirse a

DON JUAN GAVILAN.

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles a la Agencia de la "Sociedad anónima Cros" en Almería, Alvarez de Castro 14.

Lloyd Norte Aleman de Bremen

Importantisima linea de vapores, correos y de pasaje para todos los puertos del mundo con salidas fijas.

SERVICIO DE GIBRALTAR A NEW-YORK

El "Princess Irene", de 11.000 tns., saldrá el 10 de Febrero admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dicho punto y los de San Francisco de California, Veracruz, México, Habana y otros a precios equitativos.

BILLETES DE IDA Y VUELTA A PRECIOS REDUCIDOS.

Agente general en España: D. Guillermo Schipper, Rambla Santa Mónica núm. 2, Barcelona. —Málaga: Acera de la Marina, 18, y Almería, Sub agente

F. Espa Alonso.

C. TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida el 25 de Febrero para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 Febrero para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 1 de Febrero para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasajeros como para carga.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Por la cultura almeriense.

Muerto el Círculo Literario, sin otra vida actual que la de relación política la Cámara Agrícola y la Económica de Amigos del País, languideciendo la Arqueológica, esencialmente político el Círculo Republicano y sociedad de recreo el Casino de Almería, solo existe hoy como agrupación que deba hacer mucho por la cultura de la Ciudad, el Círculo Mercantil, colectividad numerosa y próspera, animada de los mejores deseos, que debe dirigir a la realización de una obra extensa en beneficio de la general cultura.

Tres bases y manifestaciones debe tener la labor que a mi juicio el Círculo está llamado a realizar: la constitución de un Museo general almeriense, el fomento de la Biblioteca, y las conferencias públicas.

MUSEO.

Se debe intentar la formación de uno general, que comprenda todas las producciones naturales de nuestra provincia, y las industriales de toda época y especie que en ella se hayan elaborado; así como cuantas han dejado en la misma las artes bellas y bella-útiles.

En él se debe contener desde los cuarzos auríferos del Cabo de Gata y las arenas de la cuenca del Almanzora hasta las arcillas de Cala Domingo, sin olvidar ninguna de las innumerables variedades de mineral de hierro, ni la obridniádra del Cabo, ni el cinabrio de Tijola, ni la azurita de Lúcar, ni la esteatita de Somontín, ni la serpentina de Laujar, ni los micascistos granutíferos de Canjajar, ni la plata nativa de Sierra Almagrera, ni el liquito de Serón, ni una sola de las múltiples manifestaciones minerales de nuestra provincia, la más rica en este orden de toda la nación; desde los peces fósiles de Huércal y Viator hasta los preciosísimos lipídopteros que esmaltan las cumbres de Sierra Filabres; desde las rústicas espartañas y los historiadocostes de esparto que hacen nuestros pastores y mineros hasta los productos de la fábrica "Santa Bárbara"; desde el mosaico romano de Adra ó Berja hasta el pavimento hidráulico que nuestras fábricas elaboran; desde las monedas batidas en Abdera hasta las barras de plomo de la fundición "San Andrés"; desde las piedras prismáticas de la "macborá" que existió en lo que hoy es Llano del Puerto hasta los juguetes de madera y de lata que constituyen una pequeña industria local que cada año se muestra más pujante; desde los idolillos de oro de Murgis hasta los bancos que construye Oliveros; desde la "barrilla", injustamente olvidada, y la poco apreciada chumbera, hasta el ramio y el tabaco; desde el gusano de seda, peculiar de nuestros pueblos de la Alpujarra, hasta los riquísimos tegidos como el que figura en la colección de Miguel y Badia; y los azúcares de Adra, los aceites de Doña

Maria y Alcolea, los vinos y aguardientes de muchos pueblos, la alfarería de Vera y Sorbas, los quesos de Felix y Serón, los lienzos de Berja y otros puntos, los paños de Serón y los Vélez; los encajes de Huércal-Overa; las mantas y cobertores de Gérgal, los vidrios de Vélez-Blanco, el salitre de Purchena y Huércal-Overa y tantos y tantos otros productos de nuestra actual industria y de la de nuestros antepasados y labores de su genio, manifestaciones naturales que reclaman ser de todos conocidas y estudiadas.

Claro es que no todo lo citado, ni parte de lo omitido, podrá figurar en la colección que el Círculo forme, pero lo que no pueda adquirirse, que será muy poco, deberá estar representado por cifra lo más exacta posible, fotografía, dibujo, y último caso descripción detallada, con noticia exacta de en donde puede ser estudiado.

BIBLIOTECA.

Fomentar discreta, y constante y copiosamente la modestísima existente, redactando los índices de autores y materias que el Reglamento prescribe y que no existen.

Procurar formar una Biblioteca de escritores almerienses y de obras y periódicos impresos en Almería y su provincia.

CONFERENCIAS.

Continuarlas sin desmayos, imponiendo la sola condición de que duren al menos una hora, pues no es motivo para abandonar esta pro vechosa práctica que se haya dado el contrasentido, muy fácil de explicar en colectividad tan numerosas, de que fueran las oraciones más alaudidas las que menos valieran, y en cambio solo se otorgaran los tardíos aplausos de la obligada cortesía a los que sobresalieron por su originalidad y enjundia sociológica. (La máquina de coser, por D. Sixto Espinosa, por su profundo sabor filosófico. (El concepto del hombre, por D. Francisco Ledesma) ó por la claridad de exposición y provechosa tendencia de los conceptos (El duelo, por D. Eulogio Romero).

Bien están los artesanos, los muebles de lujo, los bailes suntuosos y los criados sin bigote, pero aún están mejor las colecciones que ofrecen continuas y nunca interrumpidas lecciones, los buenos libros y revistas que nos tienen al corriente del movimiento científico, y las conferencias que sin esfuerzo para los oyentes ilustran la inteligencia mueven el sentimiento.

MOORE DA TIAA.

NOVEDADES...

Mangas y espirotes.

Entre las novedades introducidas por la comisión del proyecto de Administración local, la que más ha llamado la atención ha sido la de autorizar a los Ayuntamientos para poder crear Universidades.

Si esto se realiz, en las villas más rurales tendríamos planteles de abogados, de médicos, de cate-

dráticos, los cuales ni tendrán cátedra, ni enfermos ni pleitos.

Es decir, que esta novedad del proyecto es como si dijéramos un cuño de hacer vago; porque si en un pueblo son todos médicos y abogados, pasarán su vida paseándose sin ocupación alguna.

Nada, que el gobierno pretenda que en España, desde el que pesca en ruin barca, hasta el príncipe activo, seamos todos hombres de carrera.

Y el medio de conseguirlo es crear una universidad en cada pueblo; porque quién se dedica a empuñar el arado teniendo las cátedras frente a su casa, y menos aún teniendo no, el primo, ó el abuelo, al lado?

¿Qué le importa al gobierno que esos futuros hombres de carrera no sepan leer?

Y se dará el caso de ver en alguna localidad el local de la escuela derrumbado ó ruinoso, al maestro emigrado por falta de casa, pero las aulas de la universidad flamantes y los profesores explicando inglés, alemán, latín, griego y francés, todo menos castellano, porque el castellano es lo que menos interesa saber a los españoles.

Y veremos los campos convertidos en orales infencuados, muertos por falta de brazos que los cultiven; las industrias despreciadas y abandonadas, porque ni un médico ni un abogado querrán cambiar la toga y la moeta por la blusa del trabajo.

Así nos explicamos que haya chocado tanto esta novedad del proyecto de Administración local introducida por la comisión correspondiente.

En esas las que hacen falta, escuelas de primeras letras y de industrias y granjas agrícolas; esa es la vida que le hace falta a la nación, ese es el cimiento que debe ponerse a las universidades, sin el cual se derrumbarían por su propio peso y arrastrarían en su derribo a la vida nacional.

PETICION.

Los Sindicatos Agrarios.

Ha llegado a Madrid una numerosa Comisión de delegados agrarios de La Fuerza de la Unión, entidad formada por 2000 Sindicatos agrarios, con el propósito de presentar las conclusiones que acordó la asamblea a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento.

Los agricultores piden adquiera el Estado, por medio de un empréstito, una crecida cantidad para invertir en Escuelas, canales y caminos, y aumentar la asignación del fondo de calamidades, y para realizar este empréstito proponen la creación de un impuesto suntuario; otro gravando con cinco pesetas por hectárea las fincas rústicas no dedicadas al cultivo, y que son para recreo de caz, así como en un 2 por 100 toda la cantidad que los propietarios cobran por sus fincas rústicas, puestas en renta.

Piden, además, que el trabajo se cultive en España, previo un canon por unidad de terreno cultivado.

Que se acorten en el término de dos años 1.000 millones de pesetas en oro.

Que se asignen dietas a los diputados a Cortes.

Que el Estado interverga la llegada a las Aduanas de las primeras materias de abonos químicos, y que previo análisis, ponga precio en todos los sacos, con expresión del grado de riqueza garantizada.

DE HIGIENE.

Arte de apagar la sed.

Si referirse para nada a ciertos casos de sed patológica (sed nerviosa, polidipsia, dipsomanía), puede afirmarse que especialmente en el verano, se bebe demasiado, por

glotonerí, por vicio. Conviene, pues, advertir, que tales excesos, aun tratándose de las bebidas más inocentes, pueden no quedar impunes. Ingerir y hacer pasar por el torrente circulatorio una cantidad desmedida de líquidos, es inconveniente. Ese continuo lavado debilita el estómago, disminuye la acción del jugo gástrico por diluirlo mucho, y a más de producir el estado de languidez digestiva que llamó Ghomel «dispepsia de las bebidas», puede, como dice Letamendi, desentonar el total sistema capilar sanguíneo, por el abuso de máxima presión interna, desde la absorción del líquido hasta su expulsión por el sudor ó la orina. Interesa por esas razones ser en esto continentales.

Pero como de otro lado las pérdidas que el organismo experimenta, por el abundante sudor que promueven las altas temperaturas, exigen reparación, y el carácter apremiante y progresivo de la sed la hacen irresistible, se comprenderá bien que debemos buscar un prudente acuerdo entre esas dos conveniencias, para atenderlas por igual, sin pecar por defecto ni por exceso, que es el caso frecuente. A ese acuerdo es al que llamamos arte de apagar la sed, porque en realidad es posible dictar algunas reglas de interés a las cuales sea sano sujetar nuestra conducta en este punto.

Bueno es advertir, en primer lugar, que la sed puede moderarse y «entretenerse» durante algún tiempo, sin que para ello sea preciso beber. Las abluciones con agua abundante y mejor todavía el baño ó la ducha fresca disminuyen, y en cierto modo previenen la necesidad de usar líquidos al interior. Está observado el hecho de que muchos marinos que en ocasiones han carecido de agua potable, han aliviado su sed por medio de un baño frío prolongado. Cualquiera persona puede renovar esa experiencia, y comprobará por sí misma que si antes de sentarse a la mesa, por ejemplo, se lociona copiosamente ó se baña, la intensidad de la sed disminuirá bastante durante la comida. Si después de un ejercicio activo y aun sudando, toma una ducha vigorosa, la necesidad de beber será también menos exigente.

Sin admitir la absorción cutánea, absorción que cuando la piel está íntegra niega la casi totalidad de los fisiólogos, pueden explicarse bien tales hechos. Un objeto frío—un pedazo de metal ó cosa parecida—colocado sobre la lengua, calma por un instante la angustia del sediente; el mismo efecto produce un gargarismo con agua acidulada. Y es que uno de los fenómenos concomitantes de la sed, la dilatación de los vasos sanguíneos de la periferia, desaparece por esos medios. El contacto del frío y de los ácidos sobre la mucosa lingual y la acción del agua fresca sobre la piel, producen una constricción vascular que explica el alivio de la sensación observando en esos casos, el cual se acentúa y es más duradero cuando se emplean la ducha ó el baño, porque éstos además roban calorífico y limitan así la producción de sudor.

Conviene, pues, tener en cuenta estas indicaciones, porque si no en todos, podrían tener aplicación en algunos casos para rehuir en parte los inconvenientes de la excesiva ingestión de líquidos. Pero es indudable que hay que beber y beber lo suficiente, porque sólo de esta manera pueden satisfacerse en definitiva las reclamaciones orgánicas. Ya en este punto lo primero que debe sentarse, es que así como no conviene levantarse de la mesa sin estar por completo el hambre, es indispensable soltar el vaso cuando todavía se tenga sed. Las razones que justifican esta regla son de toda evidencia. El aviso de una necesidad que lo es del organismo entero, no puede ser ignorado, sino cuando la boca se ha llenado de absorción, y la absorción no puede efectuarse hasta que des-

VAPOR "LUISIANA,"

CUENTA GENERAL de gastos de 753 barriles de mi consignación (24 marcas y 49 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.	PESOS	C.	PESOS	C.
Derechos de Aduanas.	301	20		
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,87.	314	72		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	6	20		
Muellaje.	12	77		
Seguro.	15	06	679	95
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	10	29		
Gratificación al que enseña las muestras.	2		12	29
Exclusivo de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	6			
Cablegrama.	6	46	12	46
Total.			704	70

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New-York 17 de Diciembre de 1907.

MANUEL LOPEZ.

pués de una detención más ó menos breve en el estómago pasan al intestino. Las investigaciones de la escuela de Lovaina han probado que el estómago no absorbe agua, hecho de experiencia que parecen confirmar algunos casos clínicos; cuando vómitos incoercibles ó ciertas afecciones como la estenosis del píloro impiden que los alimentos y bebidas pasen al intestino, los enfermos acusan una sed viva aun teniendo el estómago lleno de líquido. Es, pues, un error que tiene muchas veces consecuencias desagradables, el de suponer que puede beberse seguidamente hasta que desaparezca la sed. Procediendo de ese modo, se llega de seguro á la completa y nociva plenitud de la cavidad gástrica, antes de saciar un apetito que no puede satisfacerse por entero en un momento. Por eso es costumbre muy cuerda la de beber despacio y con intermitencias; así es siempre posible regular con acierto la cantidad de líquido y se evita el riesgo de traspasar los límites que fijan las necesidades orgánicas.

Todos sabemos por experiencia propia que los alimentos muy gustosos, con especialidad los salados y dulces, despiertan la sed. Sería quizá curioso exponer lo que hasta hoy se ha escrito sobre el mecanismo de esta sed, llamada por los autores gástrica; pero como las causas íntimas del fenómeno están todavía en litigio, podemos contentarnos con sentar el hecho para deducir aplicaciones. Esa propiedad no es privativa de los alimentos sólidos, sino que alcanza también á las bebidas: un caldo muy salado, un almibar, en vez de calmar la sed la excitan.

Los sedientos prudentes no deben, pues, olvidar esa circunstancia, en la cual se fundan consejos muy útiles: si deben aguar ó infusiones, harán bien en no azucararlas; si líquidos fermentados, preferirán los secos. Una copa de «champagne» «extra dry», por ejemplo, refresca y satisface más que media botella del abocado.

Al llegar aquí, alguno pensará que para apagar pronto y sin daño la necesidad de que nos ocupamos, conviene imponerse privaciones enojosas; cierto. Es provechoso beber caliente y por tolerancia fresca cuando más se apetecen los líquidos fríos; debe renunciar á prestar á ciertas bebidas un sabor grato, lo cual contraría al gusto; es preciso beber con lentitud y sorbo á sorbo, precisamente cuando las grandes copas ventrudas nos parecen estrechas y es indispensable tener la resolución de apartarse de ellas antes de que nos haya dejado la sed.

Pero aun siendo todo eso verdad, hemos de convenir en que más sensible sería abandonarse ciegamente á las exigencias de un apetito caprichoso é insaciable, como los niños, si se le mima en demasía, contentado y obediente cuando se le corrige y educa. Para lograr los más felices resultados, los sedientos, impulsivos como los padres amantes, no cuentan más que con un resorte poderoso que según los casos estimula ó refrena: el resorte de la propia voluntad.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 rs., frasco 6. Farmacias y droguerías.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Ibañez, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Lopez Roldan, Perez Gallardo, Langle, Perez Garcia (D. R.), Perez Lopez, Bascarán, Laynez, Tovar, Perez Cordero, Zue, Gonzalez Sanchez, Oñ, Fernandez Campos, Ibañez, Perez Garcia (don M.), Fernandez Alvarez y Castellano.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al Despacho ordinario en la forma siguiente:

Escrito de los vecinos de las calles de Pelayo y del Lirón, proponiendo medidas para que desaparecieran los focos de infección allí existentes.

(Pasó á la Comisión de Ornato para que informe).

Acta de la subasta de los impuestos sustitutivos del de consumos á los vinos y escritos del adjudicatario y de D. Andrés Muñoz Calderón solicitando, respectivamente, algunas aclaraciones en el pliego de condiciones y la nulidad de la subasta celebrada.

El Sr. Laynez propuso que se aprobara el acta y se desechara la reclamación del Sr. Muñoz.

El Sr. Perez Gallardo dijo que la reclamación debiera pasar á la Comisión para su informe.

El Sr. Perez Garcia (D. R.) hizo una aclaración, acordándose de conformidad con lo propuesto por el Sr. Laynez.

La reclamación del arrendatario pasó á estudio de la Comisión de Hacienda.

Informe de la Comisión de Ornato proponiendo se conceda licencia á D. José Rapallo para edificar en la calle de Perea.

Hablaron sobre este asunto los Sres. Perez Gallardo, Perez Garcia, Langle y Bascarán, aprobándose el informe.

Moción de la Comisión de Abastos, proponiendo se hagan obras de mejora y reforma en el edificio destinado á Mercado público.

(De conformidad).

Presupuesto de muebles para el despacho de Secretaria del Ayuntamiento.

(Aprobado).

Informes de la Comisión de Abastos, proponiendo se devuelva á los arrendatarios de los arbolitos sobre la casa manzana y mesas y casetas en el pasado año, el depósito de garantía que tienen constituidos.

El Sr. Lopez Roldan dijo que se devolviera la fianza, pero con la condición de que el interesado dejara limpio el Mercado.

(Así se acuerda).

Id. de la de Aguas proponiendo se proceda á la limpieza del cauce de las fuentes Larga y Redonda y de la acequia de Ros, solicitado por el Sindicato de Riegos.

(Aprobado).

La reforma del Paseo.

Escrito del Circulo Mercantil de esta capital, proponiendo que el Paseo del Principe se convirtiera en Boulevard.

El Sr. Perez Gallardo manifestó que en el año 1904, se acordó que

el Paseo del Principe se convirtiera en Boulevard, pero contra ese acuerdo se presentaron infinidad de reclamaciones, lo que dió lugar á que se echara abajo lo ya expuesto. Despues en 1906 tambien se trató esa cuestión y tuvo el mismo acuerdo que anteriormente, por lo cual se vió que la opinión pública era partidaria de que no se reformara el Paseo. Por último, manifestó que parecia este asunto un «juego de niños» y proponia incidentalmente que se desechara la petición.

El Sr. Perez Garcia (D. R.) dijo que esta cuestión debiera tratarse con tranquilidad y sin apasionamientos por parte ni de unos ni de otros. Hizo historia que desde hace muchos años, desde el 89, se está hablando de la reforma del Paseo del Principe, y nunca se habia hecho. Mostróse partidario de que se haga la reforma que se pide, por que beneficia al comercio, á la industria y al vecindario en general. (Entra en el salon el Sr. Maldonado).

El Sr. Laynez dijo que debiera acordarse si se reformaba ó no el acuerdo que se tomó hace tiempo sobre el asunto.

El Sr. Perez Cordero manifestó que era necesario fijarse en la entidad que hacia la petición, pues el Circulo Mercantil se está desvelando hace meses por ayudar á hacer reformas en la capital.

El Sr. Perez Gallardo contestó que respetaba al Circulo Mercantil, pero que con lo que éste pedía se gastaba el dinero inútilmente y no beneficiaba en nada al comercio.

El Sr. Perez Garcia (D. R.), habló nuevamente para decir que el dinero que se ha gastado hace poco en las laterales del Paseo, demuestra que se hace necesario convertirla en via comercial, es decir, lo mismo que está la parte baja.

El Sr. Langle expuso que era partidario de que no se reformara el Paseo, pidiérola quien lo pidiera, respetando siempre la opinión del Circulo Mercantil. Añadió que el comercio no ganaba absolutamente nada con la reforma del Paseo, y que sobre todo, no cuenta la capital con otro sitio para pasear como el de que se trata, y así lo está en ciudades de importancia como Barcelona, Málaga y Granada. Extendióse el Sr. Langle en largas consideraciones para demostrar que no debía acordarse la variación del Paseo en boulevard y que el dinero que se habia de gastar en ello está haciendo falta para otras muchas reformas importantes.

El Sr. Lopez Roldan, como partidario de la reforma, dijo que ésta, hoy ó mañana, habia que hacerla, porque la mayoría del vecindario la cree necesaria.

Sobre este asunto hablaron además los Sres. Maldonado y Perez Lopez y nuevamente los Sres. Perez Garcia (D. R.) y Perez Gallardo, proponiendo este último que se tomara la petición en consideración y se acordara que cuando el Erario municipal lo permitiera se hiciera la reforma que se pedía.

Los Sres. Langle y Laynez expusieron que el asunto debiera acordarse en el acto y no dejarlo para más adelante.

Puesto á votación, se acordó en conformidad con lo último propuesto por el Sr. Perez Gallardo. (Solo el Sr. Perez Garcia (D. R.) votó en contra).

Otros asuntos.

Presupuesto de las obras de reparación en la Casa Consistorial. (Aprobado).

Proyecto de alineación de la calle de Velázquez y plaza del Hospital. (Aprobado).

Idem del trazo de la calle de Aguilar Martell entre las de Arapiles y Reina Regente. (Aprobado).

Informes de las Comisiones de Ornato, Hacienda y Abastos en el proyecto de Matadero de don Francisco Perez Martinez. (Aprobado).

Idem de la de Ornato proponiendo la devolución del depósito de garantía de las obras de la calle de Trejano.

El Sr. Laynez dijo que el adquirente de dicha calle estaba muy mal colocado.

(Fué aprobado el dictamen despues de varias explicaciones del señor Perez Cordero y con el voto en contra del Sr. Laynez).

Acta de recepción de las obras de adquirente de la calle Conde de Xiquena. (Igual acuerdo que el anterior).

Expediente de alineación de la calle y campo de Regocijos. (Aprobado).

Proyecto de prolongación del Boulevard hasta la calle de Aguilar Martell.

La Comisión proponía que se

colocaran jardinillos en la parte Poniente de la calle de Reina Regente.

El Sr. Langle manifestó que aquel sitio es estrecho para poner jardineros.

Acordóse suprimir lo propuesto por la Comisión y que la calle Reina Regente se arregle en la misma forma que están los boulevares, pero sólo con una hilera de árboles á cada lado.

Expediente de electores para compromisarios. (Es aprobado).

Distribución de fondos para el mes actual. (Aprobada).

Moción del Sr. Alcalde dando cuenta que ha solicitado de la Diputación Provincial se reintegre la suma de 36 750 75 pesetas, por derechos de los estudios del ferrocarril y que esa cantidad se le canjee por lo que el Ayuntamiento aduena en años anteriores de Contingente. (De conformidad).

Reclamaciones y quejas.

El Sr. Perez Cordero denunció que en los boulevares, al lado del Casino, existe una taberna dentro de un solar, que está en contra del ornato y de la higiene.

Tambien denunció que están pasando carros cargados por el asfalto de los boulevares.

Al mismo tiempo recordó que no se han cumplido dos acuerdos del Ayuntamiento, uno respecto á una reforma que hizo D. José Fornieles en una casa de su propiedad de la calle de Navarro Rodrigo, y el otro que se obligue á cercar los solares de la calle de la Reina Regente.

Por último el Sr. Perez Cordero dijo que iba á tratar de una cuestión de decoro para el Ayuntamiento, pero el Alcalde le llamó la atención para que el asunto se tratara en sesión secreta.

Así se acordó y los ediles se quedaron solos.

Según nos enteramos por referencias, el Sr. Perez Cordero se quejó de que el Cabildo Catedral hiciera un desaire anteayer mañana al Ayuntamiento en la función de la Candelaria.

Varios concejales hicieron uso de la palabra respecto á este asunto y la sesión se declaró nuevamente pública.

Se hicieron diferentes ruegos y se levantó la sesión.

SOCIEDAD DE AGUAS DE LA Rambla de Tabernas

CONCURSO PARA EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1908

Esta Sociedad admite proposiciones para la construcción de unos once kilómetros del cauce de conducción de las aguas de su fuente, con arreglo al proyecto que puede examinarse en la casa núm. 1 de la calle de San Francisco de esta ciudad.

Las proposiciones deberán presentarse en dicha casa, antes del día fijado para el concurso, acompañadas de un depósito de mil pesetas en metálico, que se devolverá, el día 21 siguiente, á los concurrentes cuyas proposiciones no fueren aceptadas.

Patronato y reclusos.

Por Real Decreto del 20 de Instrucción y R. O. de 24 y 25 de Enero último, las antiguas Juntas locales de prisiones se denominarán Juntas de Patronato, y dedicarán su celo y cuidados á la asistencia de reclusos en general, y más especialmente á la de los que sean encarcelados, con preferencia los de poca edad, al objeto de que bien encauzada la acción libre de la caridad, se obtengan los resultados beneficiosos que persigue esta reforma penitenciaria, en cuanto á la mejora moral y corrección de delinquentes.

Es Presidente nato de expresado Patronato el dignísimo Sr. Presidente de esta Audiencia, D. Lorenzo del Fresno, que usando de la autorización que le concede dicho Real Decreto, propondrá el Sr. Ministro el nombramiento y asociación á esta Junta de las personas residentes en esta ciudad que puedan contribuir y cooperar más eficazmente á esta obra de patronato sobre los reclusos en las prisiones.

D. E. P.

En la inmediata y pintoresca villa de Gador, ha fallecido nuestro amigo D. Angel Barceló Garcia, que desde hace tiempo se encontraba bastante delicado de salud.

El Sr. Barceló fué Alcalde de Gador y en esta capital contaba con muchas simpatías.

Enviamos á sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Marlido carifúso.

La Guardia civil de Roquetas ha detenido al vecino de aquel pueblo Miguel Martinez Bouchera, que apalancó barbaramente á su esposa Encarnación Fernandez Fernandez.

Gracias.

La familia de la Srta. Manuela Muñoz Diaz, de cuyo fallecimiento tienen conocimiento nuestros lectores, nos ruega demos las gracias á cuantas personas se han asociado al justo dolor que experimenta.

Compañía dramática.

Pasado mañana debutará en el teatro Principal de Alicante, la compañía cómica-dramática que dirijen Donato Gimenez y Francisco A. Villagomez, que hace poco tiempo actuaron en nuestro coliseo de Variedades.

Un plazo.

El Administrador de Hacienda de la Provincia ha dirigido á los Ayuntamientos una escitación, para que los que hasta la fecha no enviaron certificaciones acreditando detallada y separadamente los pagos que con arreglo á los créditos consignados en sus respectivos presupuestos hayan realizado durante el cuarto trimestre de 1907, evacuen aquella formalidad en el plazo de diez días, comunicándolos con las multas que la Ley determina, en caso contrario.

Enferma.

Según nos escriben de Nacimiento, se encuentra enferma de gravedad la bella y distinguida Srta. Filomena Zamora Rodriguez, hija de nuestro particular amigo D. José Zamora Diaz.

Mucho celebraremos su completo restablecimiento.

Sobre un escándalo.

Se han presentado en nuestra Redacción D. José y D. Alfredo Rabi Iriarte, refiriéndonos, que la noticia que dimos hace varios días sobre un escándalo en la calle de Toledo, no fué promovid por ellos, antes al contrario, el guardia municipal Rafael Montesinos fué el que llegó con modales y palabras nada cultas, á detener á dichos señores y á los que le acompañaban, los cuales protestaron de lo que realizaba dicha autoridad.

Esta entereza hizo uso del sable y comenzó á golpear á los que él se creía alborotadores, hasta el punto que el José resultó con una herida en la cara.

Como los Sres. Iriarte, que pertenecen á una familia conocida, se mareharon, el Montesinos hizo un disparo que afortunadamente no tuvo consecuencias.

El asunto está en el Juzgado y éste es el obligado á aclarar esta cuestión.

"VICHY SAINT-LOUIS,"

ESTÓMAGO.—HIGADO.—INTESTINOS.

Penado.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que el recluso en la cárcel de esta capital Facundo Martínez Amunetz, sea conducido á San Sebastián á disposición de aquella comisión mixta de Reclamamiento.

Últimos días de consulta.

Llamamos la atención del público en general que el día 6 del actual es el último de recibir á los enfermos en consulta en su Gabinete del Hotel París, por el mélico de Madrid D. Fermín Guerrero.

Los que padezcan del pecho, nervios, estómago y vías gástrico-urinarias, así como los afectos de «Hérnias», pueden aprovechar los pocos días que le quedan de permanecer en Almería al Sr. Guerrero, si desean consultar sus dolencias, acudiendo á dicho Hotel-París, habitación núm. 23, todos los días de 11 á 1 y de 4 á 6.

Distribución.

La distribución de fondos de la Diputación Provincial para el mes corriente, se eleva á la suma de pesetas 114.921'45.

Accidentes del trabajo.

Ocupados en sus oficios los obreros José Saura Delgado, José Gomez Alonso y Antonio Paniagua Arcos, han sufrido accidentes del trabajo, de difantes importancias.

Notas mineras.

Por D. Rosendo Abad Sanchez, vecino de Almería se ha solicitado del Gobernador la propiedad de una demasia á la mina «Indispensable», número 14.052, de Bascars.

La Comisión Provincial ha devuelto al Gobernador debidamente informado el expediente de expropiación de terrenos para las minas «Ampliación» y «Ampliación á Milagro» de Cuevas.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el **Élixir Estomacal de Salz de Carlos.**

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal

DIA 3.

NAOIMIENTOS.

Mannel Hernandez Becerra, María del Aguilu Ortega, María Perez Lopez, Francisco Aguilera Lopez, Miguel Gil, Francisca Molina Perez y Ana Fernandez Brunet.

DEFUNCIONES

Andrés Martín Murcia, Francisco Castillo Gazquez, María Lopez Gonzalez, José Uollado Lopez, Petra Ferrer Ruascas, María Vicenta Gimenez, María Martinez Hernandez, Soledad Muñoz Escudero, Hilario Gracia Azar.

CASAMIENTOS.

Francisco Sanchez Romero con Josefa Sanchez Ferrer.

Movimiento de buques.

DIA 3.

ENTRADOS.

Vapor «Argentina», de Trieste. Idem «Mayfield», de Génova. **DESPACHADOS.**

Vapor «Argentina», para Buenos Aires.

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Principe.

Vapor Guá.

Saldrá el día 5 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar. núm. 1.

FELISA

saldrá hoy martes 4 corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Gerona 20, ROMEROS HERMANOS.

Ortopédico.

Ha regresado á Almería el reputado ortopédico de Madrid, don Emilio P. Muñoz. Los clientes que hayan recibido los aparatos encargados el mes pasado, pueden pasar al hotel París, donde se hospeda, para colocárselos.

Como permanecerá hasta el día 10, recibirá á los que deseen consultarlo sobre hernias, desviación de la columna vertebral, riñón flotante y toda clase de imperfecciones.

Junta municipal.

La Junta municipal de Lucanena ha quedado constituida en la forma que sigue:

Primera sección.—D. Antonio Rivas Martinez, D. Basilio Siles Segura y D. José Garcia Castellanos.

Segunda sección.—D. Francisco Saez Campoy, D. Francisco Cortés Lezano y D. Miguel Alcariz Gomez.

Tercera sección.—D. Juan Llamas y D. José Esteban Hernandez.

Cuarta sección.—D. Diego Perez Garcia y D. Antonio Alarcón Flores.

Se compra

una caja de caudales. En esta Redacción informarán.

El LICOR DEL POLO es la dentadura lo que la vacuena á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un súplico; mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el **Élixir Estomacal de Salz de Carlos.**

MIL PESETAS al que presente copias de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Juzgado Municipal

DIA 3.

NAOIMIENTOS.

Mannel Hernandez Becerra, María del Aguilu Ortega, María Perez Lopez, Francisco Aguilera Lopez, Miguel Gil, Francisca Molina Perez y Ana Fernandez Brunet.

DEFUNCIONES

Andrés Martín Murcia, Francisco Castillo Gazquez, María Lopez Gonzalez, José Uollado Lopez, Petra Ferrer Ruascas, María Vicenta Gimenez, María Martinez Hernandez, Soledad Muñoz Escudero, Hilario Gracia Azar.

CASAMIENTOS.

Francisco Sanchez Romero con Josefa Sanchez Ferrer.

Movimiento de buques.

DIA 3.

ENTRADOS.

Vapor «Argentina», de Trieste. Idem «Mayfield», de Génova. **DESPACHADOS.**

Vapor «Argentina», para Buenos Aires.

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Principe.

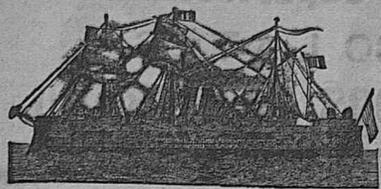
Vapor Guá.

Saldrá el día 5 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar. núm. 1.

FELISA

saldrá hoy martes 4 corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Gerona 20, ROMEROS HERMANOS.



POR 21 DUROS DE ALMERIA A BUENOS AIRES EN 15 DIAS

El veloz y hermoso correo trasatlántico LES ALPES.

de la Société Generale de Transports Maritimes à vapeur (VAPORES-CORREOS FRANCESES)

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 26 de Febrero de 1908, para **SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES** admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Camarotes cómodos y excelentes. Comida española servida por camareros españoles. Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajeros, incluso los de 3.ª Trato esmerado. Para BILLETES é informes, al Agente y Consignatario de la Compañía, **GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ** Príncipe 44, Almería

Farmacia Central

del Cdo. José Pérez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

La tragedia de Portugal.

Rumor.

Madrid 3, 13.

Acaba de recibirse un despacho de Lisboa, diciendo que allí circula el rumor de que en vista de los sangrientos sucesos desarrollados anteayer, ha presentado la dimisión de su cargo el Presidente del Consejo de Ministros Joao Franco.

El rumor es objeto de apasionadísimos comentarios.

Representando a España.

(A las 13'10)

El Príncipe D. Fernando de Baviera, ha sido designado para representar a España en el sepelio y funerales del Rey Carlos I de Portugal y del Príncipe heredero Don Felipe.

Quizá mañana marche a Lisboa el Príncipe Don Fernando.

Los cadáveres del Rey y del Príncipe heredero.

(A las 13'20)

Notifican de Lisboa que los cadáveres del Rey Don Carlos y del Príncipe heredero, han sido embalsamados y colocados en una de las más amplias habitaciones del Palacio das Necesidades, convertida en Capilla ardiente.

La Reina Amelia, vela los restos inanimados de su hijo y esposo.

En el semblante de la hermosa soberana, el dolor que la laceró profundamente su alma ha dejado en veinticuatro horas hondas huellas, apareciendo extremadamente pálido y demacrado.

Un gentío inmenso invade el palacio real, desfilando ante los cadáveres del monarca y del malogrado príncipe.

El aspecto de la Reina Amelia, cercana a lo que resta de lo que fueron los más caros afectos de su alma, despierta en la multitud de visitantes el más grande dolor, viéndose a infinidad de personas que lloran contemplando la amarga conformidad, en su desgracia, de la augusta dama.

Nota confirmada.

(A las 13'50)

Un nuevo despacho de Lisboa, dice que se ha confirmado el rumor relativo a la dimisión de Joao Franco.

El Presidente del Consejo lusitano ha presentado la renuncia de su cargo con carácter irrevocable, habiéndole sido admitida por la Reina Amelia, que ha nombrado para sustituirle al almirante Ferreira.

Este ha aceptado, no habiendo aun adoptado ninguna medida de carácter político.

Aspecto de Lisboa.

(A las 13'55)

El aspecto que presenta la capital del vecino reino, no puede ser más triste.

El régio asesinato ha causado sensación inenarrable.

Las medidas severísimas del Gobierno contribuyen a hacer más triste la situación y más imposible la existencia de los revolucionarios y republicanos, perseguidos hasta el interior de sus casas.

Las tropas y la Guardia municipal tienen ocupadas las calles militarmente y lo mismo ocurre en las ciudades más principales del Reino.

Sensación.

(A las 14.)

En Lisboa ha causado profunda sensación la noticia del arribo de la escuadra inglesa del Atlántico.

Telegrama de pésame.

(A las 14'15)

El Ayuntamiento de Madrid ha enviado al de Lisboa un sentido telegrama de pésame por el régio asesinato de D. Carlos y el príncipe heredero.

Bloque monárquico.

(A las 14'40)

Dicen de Lisboa que los trabajos llevados a cabo para lograr la cohesión de los partidos monárquicos a fin de sostener el trono, en estas difíciles circunstancias porque el Reino atraviesa, están dando excelentes resultados, pudiéndose concebir formado el bloque monárquico para sostener la Regencia de Doña Amelia.

Regencia corta.

(A las 14'50)

La regencia de Doña Amelia durará hasta el mes de Noviembre próximo, fecha en que el infante don Manuel cumplirá los 18 años.

Un regicida.

(A las 14'55)

El regicida español muerto por la escolta del rey de Portugal se llamaba Manuel Córdova, hombre de ideas radicales, decidido y valiente, que hace poco marchó a Lisboa para ponerse al servicio de los republicanos de aquel reino.

No irán tropas.

(A las 15.)

Altos funcionarios del Mi-

nisterio de la Guerra aseguran que no irán más tropas a ejercer el servicio de vigilancia en la frontera portuguesa, bastando a este objeto las guarniciones que hay en las ciudades limítrofes.

Doña Amelia, operada.

(2-4 las 15'10)

Con toda felicidad ha sido operada la reina Amelia por un hábil cirujano que le extrajo un proyectil del antebrazo.

Además la augusta dama presenta dos erosiones en la espalda, sin importancia, producidas por otras tantas balas.

Precauciones y registros.

(A las 15'20)

El Gobierno español, respondiendo a excitaciones del de Portugal, ha dado las ordenes más terminantes a las autoridades de la frontera para que se ejerza una estrechísima vigilancia y se hagan minuciosos registros en cuantas personas vengan a España procedentes del vecino reino.

Más telegramas de pésame.

(A las 15'50)

Dicen de Lisboa que en el Palacio de las Necesidades se reciben centenares de telegramas de las casas reinantes europeas dando el pésame a la Reina Amelia por la desgracia que la aflije y preguntando por el estado de salud de esta y del joven Rey D. Manuel.

Por lo expresivo, se ha distinguido el telegrama del Presidente de la República francesa Mr. Fallieres.

Las víctimas del regicidio.

(A las 16.)

Un despacho de Lisboa, dice que los cadáveres del Rey D. Carlos y del Príncipe D. Felipe, descansan en la habitación destinada a capilla ardiente, dentro de severos féretros negros, vistiendo el primero el uniforme de la armada lusitana y el segundo el del ejército portugués.

El entierro.

(A las 16'10)

Todavía no hay nada decidido respecto al entierro de las víctimas del regicidio en Portugal.

Pero según todos los informes, ese triste acto, que revestirá solemnidad inusitada, tendrá lugar antes del domingo próximo.

En la capilla ardiente.

(A las 17.)

Un telegrama de Lisboa dice que las reinas D.ª Amelia y D.ª Pia, no se separan un instante de los inanimados restos de quienes fueron en vida esposo é hijo y nieto é hijo.

El contristado aspecto de las dos egregias damas conmueve hondamente a cuantas personas desfilan por delante de los cadáveres del Rey D. Carlos y del príncipe heredero.

Misas.—Salvas.

(A las 17'50)

En la capilla ardiente, y desde que se colocaron en ella los cadáveres del Rey D. Carlos y su hijo, se celebran constantemente misas en sufragio del alma de los difuntos.

Los buques de guerra surtos en el puerto disparan salvas.

A Lisboa.

(A las 18'50)

El jueves próximo marchará a Lisboa el infante don Fernando de Baviera, encargado de representar a España en el entierro y funerales del Rey y el Príncipe de Portugal.

Entierro.—Funerales.

(A las 19)

Dicen de Lisboa que se ha acordado que el próximo sábado, 8 del corriente, tenga efecto el entierro y exequias del monarca portugués y de su malogrado hijo.

¿Qué serio?

(A las 19,14)

Un telegrama de Badajoz dice que anoche se oyeron hacia la parte alta occidental de la población grandes descargas de fusilería y que los cuarteles establecidos en aquel sitio de la ciudad contestaron, sin conocerse el resultado hasta ni de lo que motivó la alarma ni del alcance.

Deportados.

(A las 20)

En armonía con lo dispuesto por el último decreto de Joao Franco que firmó el Rey D. Carlos, han sido deportados a las colonias ultramarinas portuguesas 41 presos de los más significados dentro de los partidos abiertamente hostiles al régimen.

Esta medida del Gobierno ha exacerbado los ánimos de un modo extraordinario.

Las Cámaras españolas.

(A las 21.)

En las Cámaras se ha tratado hoy del regicidio de Portugal, protestando todos los oradores del bárbaro asesinato.

Acordaron levantar las sesiones en señal de duelo.

Otros funerales.

(A las 21'45)

El Gabinete Maura ha acordado que el sábado, día en que tendrá lugar en Lisboa el entierro del Rey D. Carlos y de su hijo, se celebren en la iglesia de San Francisco el Grande de esta Corte, solemnes funerales en sufragio de las almas de los difuntos.

Al acto asistirá el rey don Alfonso, que vendrá expresamente de Sevilla con tal objeto, regresando luego a aquella ciudad andaluza.

Regreso del Rey.

(A las 22.)

El regreso de los reyes a Madrid, depende del giro que tomen los sucesos de Portugal.

†

EL SEÑOR

D. ANGEL BARCELÓ GARCÍA,

falleció en Gador el día 1.º del corriente,
(4 las dos de la mañana).

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Antonio y D.ª Maris; sus hermanos D. Francisco y D.ª Maris; su hermano político D. Manuel Toro y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

Nuevo Gabinete.

(A las 22,30)

Como indiqué en uno de mis anteriores despachos, por haber presentado la dimisión de su cargo el Presidente del Gobierno portugués Joao Franco, ha quedado constituido el Gabinete en la siguiente forma: Presidencia, Ferreira. Gracia y Justicia, Cam-

pus. Estado, Liz. Hacienda, Moreira. Fomento, Bredandos. Marina, Castillo.

La escuadra inglesa a Lagos.

(A las 22'45)

Los rumores circulados ayer acerca del envío de buques de guerra por el Gobierno inglés a las aguas de Portugal se han confirmado, puesto que según telegramas recibidos, hoy ha salido de Vigo con rumbo a Lagos la escuadra inglesa que se encontraba en aquel puerto.

Otras noticias.

Diputados que desisten.

(A las 23.)

El diputado Sr. Ortega ha desistido de formular en el Congreso la interpelación sobre el terrorismo en Barcelona.

BOLSA.

4 por 100 interior, 82-20.
5 por 100 amortizable 101-70.
Londres a la vista, 28-85
París a la vista, 14-70

Los ojos de piseo.

(A las 23,50)

Dicen de Sevilla que los Reyes han salido hoy de paseo por varias calles de la ciudad siendo objeto de cariñosas manifestaciones de afecto por parte del pueblo.

Almorzando con el Rey.

Regreso

(A las 24.)

El Presidente del Consejo de ministros ha almorzado hoy en Sevilla con el Rey. Esta noche regresará a Madrid.

PERPEN.

Libros Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.
El 3 de Febrero de 1908

PAGARON { 23,72 cheque
23'67 a 8 div.
Salvador Romero y Hermano

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

CEBADA

Precios é informes: General Sura, 5, 2.º

La Ciudad de Londres.

Participa al público que con el objeto de favorecer a su numerosa clientela en cuanto se relaciona con los últimos modelos de la sastretería, ha contratado al inteligente maestro D. Francisco González Bustamante.

Esta casa ya conocida del público, es la que viste más barato, más pronto y más elegante.

PLAZA NICOLÁS SALMERON NÚM. 1.

JOSE MOLINA CARRILLO.

Academia de Idiomas

Escuela de Lenguas Vivas REAL 57.

IDIOMAS.—Enseñanzas de Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos intuitivos; los más modernos y acreditados.

PARA DEPENDIENTES DE COMERCIO.—Clases por mañana, tarde y noche, de Cálculos mercantiles, Tenedurías de libros, Aritmética, Cédigo de comercio y toda clase de estudios comerciales por Peritos-Profesores de Comercio.

Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

Clases de Caligrafía y reforma de letra por el conocido y reputado Profesor,

D. ALFONSO DELGADO CASTILLA

Frutales y plantas.

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, calle de la Estación, La Cascada, Almería, se venden frutales de primera fuerza é injertos en pie de pepita bravia, únicos para nuestros terrenos que aguantan la sequía.

Entre ellos, el célebre peral enano ya conocido por varios agricultores, el granado de Játiva sin piñón, el membrillo de gamba, nisperos del Japón kakis, ciruelos japoneses, nogales, perales y otros difíciles de enumerar.

No comprar sin antes visitar este depósito, donde el agricultor podrá elegir a su antojo y sin ser engañado, tanto en las plantas como en los precios.

Toda la colección de rosales de thé á 0,50 uno, por 40 puestas 100 rosales en 50 variedades florecientes, plantas de sañon y jardín, clavales, tierras de Brezo y otras. La Cascada, Antonio Alvarez.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

EL DIA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901
CARTAGENA

Incendios Valores marítimos.

Capital social.	Pesetas 10.000.000
Reservas.	4.225.653,05
Total de garantías.	Pesetas 14.225.653,05

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios.	Pesetas 10.140.973,80
Por marítimos.	4.883.261,73
Total de lo pagado.	Pesetas 15.024.235,53

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS



entre Barcelona y Almería

POR EL VAPOR

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en cada uno de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Agente del «Velarde», en Almería, para que se lea reserve pasaje a Barcelona a los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden a la llegada del aviso.

MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, té y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.



¿Quiere V. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía podrá lograrlo

lo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Girona, 120.- Barcelona.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Córces a medida y sin competencia a Fajas Higiénicas.

Umbilicales, matris, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimas adelantos. Córceas restos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

Paseo del Príncipe 42

Tónico-vegetales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

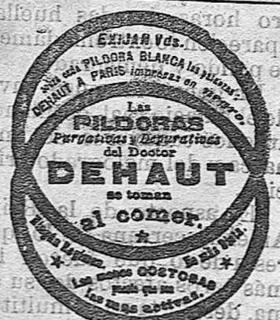
Datos que interesa conocer el público

Una póliza de la Compañía de Seguros «Gresham», de 20.000 ptas. por 15 años, abonándole una prima anual de 1.356 ptas., ha pagado de beneficios a su vencimiento la ridícula cantidad de pts. 1.015

Una póliza de la «New-York» de 20.000 ptas por 15 años, abonándole una prima anual de 1.368 ptas., ha pagado de beneficios la importante cantidad de pesetas 5.471

Una póliza de la «New-York» de 5.000 pesetas por 20 años, abonándole una prima anual de 238 pesetas, ha pagado de beneficios pts. 2.610

Adalberto Ruiz, Almería, ex-asegurado de la «Gresham» y de la «New-York».



Se vende una máquina bina central nueva muy barata por su tamaño su dueño. Informes en esta imprenta.

1908 Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles

BORTEA multitud de regalos.

800 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 en cartón.

SOLUCIO BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e nfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Deróstris: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez. En Berja, A. Espinosa. En Casveas de Vera, F. Guevara y N. de Sola. En Huelga-Oveza, G. Jimenez. En Serón, Luis Sanchez.

LA PERLA ANTIGASTRICA DEL DOCTOR DELEADO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias-revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla El autor farmacia G. Globo, Tetuan 20. Almería, Botica-Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe. Precio de cada frasco, 24 reales

PEDRO DOMECA

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES

ESTILO COGNAC

Representante en Almería y en

placida Sra. de Maza y Diaz

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trasados del pulso y temperatura. Memorándum de terapéutica, médico-quirúrgica y obstetricia. Formulario. Venenos y contravenenos. Señales útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 ptas. EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Aguas de Paterna.-(Sierra Nevada).

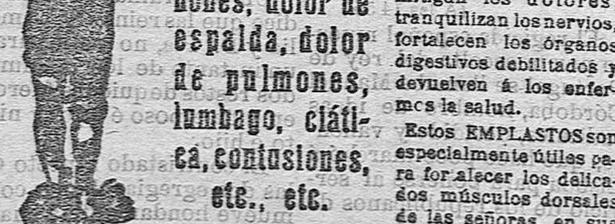
Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer pudiendo asegurar ser muy superiores a la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, a base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesita recobrar energías, no tienen rival. Diríjase a P. y E. Fernandez, Almería.

Emplastos Perforados Americanos de Fiebro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fiebro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para for alecer los dolicaciones músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.



Los emplastos de fiebro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidados con las imitaciones. En Almería, en la farmacia de D. Juan Vivas Perez. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

REDENCIONES MILITARES

LA ECONOMICA POPULAR

Sociedad legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro oficial de asociaciones y con Estatutos aprobados por el Gobierno.

DOMICILIO SOCIAL: FUENCARRAL 97, 1.-MADRID.

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1908

Para ingresar en la Agrupación, constituirá cada interesado un depósito a su nombre de 697 pesetas 50 cts. en el Banco de España ó casa de garantía y con el resguardo se expedirá la Póliza. Además satisfará 77 ptas. 50 cts en efectivo, para el completo de las 775 p setas, imperte de la cuota y 50 ptas para los demás gastos y a los efectos de las leyes de Timbre. Utilidades, no teniendo que abonar ninguna otra cantidad en lo sucesivo.

Con los resguardos de todos los depósitos de España, se formará un fondo general de utilidad, propiedad de los interesados, del que retirará 1.500 ptas. cada padre de los mozos que resulten soldados. Del sobrante se constituirá en papel del Estado, un fondo de reserva mútua en el Banco de España, a disposición de los interesados, pudiéndose extraer de él 1.500 ptas. por cada excedente de cupo que fuere llamado al servicio. Siendo los interesados «dueños del capital» comun constituido por ellos y la Sociedad solo la administradora, no están expuestos a que queden insumprios sus contratos por causas que con nombres pomposos y mas ó menos capital, según anuncian, al fin juegan el abur de la suerte y pueden quebrar, mientras que en la forma establecida por esta Sociedad, tiene garantido su dinero con el derecho que les concede los Estatutos para intervenir en las cuentas de la agrupación.

Agente en Almería, D. Tomas Ztrate Arro; uelo, Procurador, Lope de Vega, 13, principal.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros a primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE ASSURANCE CO. LONDON.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería. BOWLEBYARD

ABORA LLOYD INTERNACIONAL

Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería. BOWLEBYARD